



comuna
canaria

Resolución N° 027/2016

Acta N°020/2016

J. Suárez, 22 de junio de 2016.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 140 del Programa de Control Presupuestal.

II) Que es necesario estimar los gastos para el período del 20 de junio al 19 de julio del corriente, en relación al Plan Quinquenal aprobado por este Concejo.

III) Que para el período mencionado de acuerdo al cronograma de Proyectos 2016, podrán realizarse gastos relacionados a los siguientes proyectos del Plan Quinquenal: II) Promoción del Deporte, IV) Equipamiento de Cuadrilla, V) Equipamiento de Locales Municipales, VI) Cartelería de Tránsito, VII) "Equipamiento y/o mejora de Espacios Públicos" y VIII) "Readecuación de Locales Municipales" y IX) Mantenimiento de maquinaria; reservando parte del mismo para compras de artículos varios necesarios para el funcionamiento del Municipio.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUAREZ

RESUELVE: I) Aprobar el estimativo de gastos para el período comprendido entre el 20 de junio y el 19 de julio de 2016, el cual asciende a la suma de \$U 120.000 (Pesos Uruguayos ciento veinte mil) de acuerdo a lo mencionado en el proemio de la presente resolución.

II) Comuníquese a Tesorería de este Municipio, a la Dir. De Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) Regístrese en los archivos de Resoluciones de este Municipio.

GUSTAVO RODRIGUEZ
ALCALDE

ROSARIO WGO
CONCEJAL

CONCEJAL
JOSÉ SUAREZ

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel: (598) 2 1828

J. Suárez 23 de Junio de 2016
Es copia del original que tuve a la vista.

Firma

2014
N° de cargo.

ORIGINAL EN TESORERÍA
DE ESTA DELEGADA.

